



ACUERDO DE ASAMBLEA CORPORATIVA No. 005

22 FEB. 2022

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DEL CUATRENIO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021”**

La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal c) del artículo 25 de la Ley 99 de 1993, literal a) del Artículo 14 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique-CARDIQUE, contenidos en el Acuerdo de Asamblea Corporativa No 001 del 27 de febrero de 2017 y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán tres (3) órganos principales de dirección y administración a saber: la Asamblea Corporativa, el Consejo Directivo y el Director General.

Que de conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 25 de la Ley 99 de 1993 y el literal c) del artículo 14 del Acuerdo de Asamblea Corporativa N°001 del 27 de febrero de 2017, una de las funciones de la Asamblea Corporativa consiste en “Conocer y aprobar el informe de gestión de la administración”.

Que mediante el Acuerdo N° 001 de fecha 26 de enero de 2022, el Consejo Directivo aprobó el Informe de Avance del Plan de Acción Institucional del Cuatrienio correspondiente a la vigencia 2021, presentado por el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique. CARDIQUE.

Que en sesión ordinaria del 22 de febrero de 2022, una vez presentado a la Asamblea Corporativa el respectivo Informe de Avance del Plan de Acción Institucional del Cuatrienio correspondiente a la vigencia 2021, con sus respectivos anexos y soportes, este fue aprobado por unanimidad por la Asamblea Corporativa de CARDIQUE.

Que el artículo 21 del citado Acuerdo N°001 del 27 de febrero de 2017, establece que las decisiones que adopte la Asamblea Corporativa estarán contenidas en actos que se denominarán “ACUERDOS DE ASAMBLEA CORPORATIVA o PROPOSICIONES”; estos actos deberán llevar una numeración sucesiva e incorporar la fecha de su aprobación, y serán suscritos por el Presidente y Secretario de la Asamblea.



Nº - - 005

22 FEB. 2022

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE,

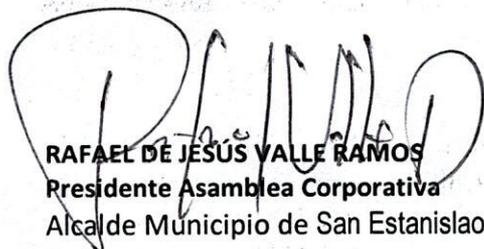
**ACUERDA:**

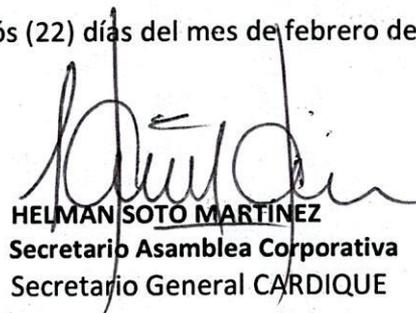
**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Informe de Avance del Plan de Acción Institucional del Cuatrienio correspondiente a la vigencia del año 2021, con sus respectivos anexos y soportes, los cuales hacen parte integral del presente Acuerdo, presentado por el Director General de CARDIQUE en sesión ordinaria de la Asamblea Corporativa de fecha 22 de febrero de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Cartagena de Indias D.T y C., a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2022.

  
**RAFAEL DE JESÚS VALLE RAMOS**  
Presidente Asamblea Corporativa  
Alcalde Municipio de San Estanislao de kotska

  
**HELMAN SOTO MARTÍNEZ**  
Secretario Asamblea Corporativa  
Secretario General CARDIQUE